



RIJ Registro de Impagados Judiciales

En colaboración con:



El mercado: Visibilidad de los impagos en España



El mercado

2,39 millones de Ejecuciones de Sentencias en 2017
(gestionadas por abogados)

1.936.796 de títulos judiciales
6.670 derivados de laudos arbitrales
397.414 ejecuciones penales
44.632 ejecuciones en lo social....



La
Oportunidad

Una necesidad para la abogacía

Economía colaborativa

facebook

Gestiona y publica información de la **vida privada y social** que le facilitan sus usuarios.

Valorada en más de 234.000 millones de dólares.

Linked in

Gestiona y publica información de la **vida laboral y profesional** que le facilitan sus usuarios.

Comprada por 26.200 millones de dólares en 2016 por Microsoft.

Google

Gestiona y publica información de millones de **páginas webs** indexadas que le facilitan sus usuarios.

Valorada en 420.000 millones de dólares, **la empresa con mayor valor del mundo.**

 **waze**

Gestiona y publica información del **GPS** que le facilitan sus usuarios en sus desplazamientos.

Comprada por Google por 966 millones de dólares (2013).

 **tripadvisor**

Gestiona y publica información sobre **hoteles y restaurantes** que le facilitan sus usuarios.

Factura 1.492 billones de dólares al año.

¿Qué es el RIJ?

El **RIJ** es un novedoso **registro de morosidad** creado por el Consejo General de la Abogacía destinado a recoger información de deudas líquidas, vencidas y exigibles y reconocidas mediante una **resolución judicial firme** aportada por el abogado.

Es el primer fichero de solvencia negativa basado en resoluciones judiciales firmes **creado por abogados para abogados.**

Finalidad del RIJ

- El RIJ nace como una **herramienta al servicio de la Justicia** y del ordenamiento jurídico español y dota a los acreedores -que han visto reconocido su derecho al cobro de una deuda por resolución judicial firme- de mayores garantías del cumplimiento, garantizando su derecho a la tutela judicial efectiva y a que se **cumpla la ejecución de la sentencia** que reconoce sus derechos de cobro.
- El RIJ pretende **acabar con las ejecuciones judiciales infructuosas** después de largos años de litigio judicial en reclamación de una deuda
 - Al mismo tiempo el RIJ facilita la **transparencia** al tráfico mercantil diario y dotar de **seguridad y confianza** al sistema financiero y los mercados, facilitando información veraz y relevante sobre solvencia y riesgo crediticio de personas físicas jurídicas.
- El RIJ supone una novedad y una **revolución jurídica de carácter mundial**, posicionando a nuestro país en la vanguardia de la innovación y en la adaptación de nuestra sociedad a las nuevas tecnologías al servicio de nuestro sistema judicial.

Ventajas del RIJ



01

Un **REGISTRO** de impagados para uso de los abogados españoles.

02

Un **SERVICIO** que facilita y agiliza el recobro de deudas reconocidas en las resoluciones judiciales favorables

03

Una **HERRAMIENTA** adicional de presión al deudor, al servicio de los abogados, en la ejecución en los procedimientos contenciosos.

04

Un **SOPORTE** en la gestión de la relación del abogado con su cliente, éste podrá comprobar que se está haciendo "todo lo posible" para recuperar el crédito...incluso como lo hacen bancos y grandes empresas que tienen sus propios registros de impagados.

Certificación de nuestro servicio: Legalidad del RIJ



Cumple con los valores
deontológicos

Art.5 CDAE



Respeto la normativa en materia
de protección
de datos (LOPD y RGPD)



Cumple con la ley de
protección del derecho al
honor (LOPDH)



Respeto los requisitos
exigidos por la AEPD

Art.20 LOPD

El proceso de inclusión de la deuda

SEGUNDA FASE

PRIMERA FASE

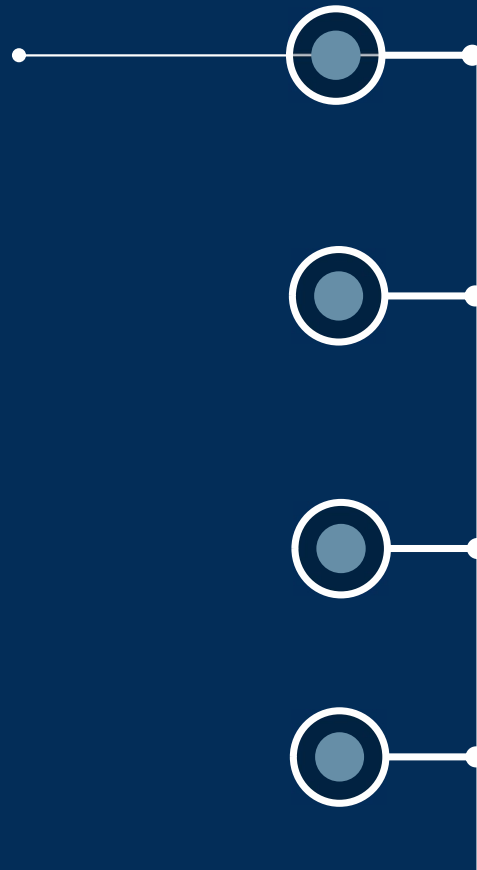
7. **DIFUSIÓN** del impago a través de **INFORMA**
6. **PUBLICACIÓN** del deudor en el RIJ
5. **NOTIFICACIÓN** al deudor de la inclusión en el registro por carta certificada si no hay oposición o ésta no está justificada



1. **ACCESO** con el carnet de colegiado a través de RedAbogacía
2. **INCLUSIÓN** de la deuda en la plataforma RIJ
3. **VERIFICACIÓN** de la deuda
4. Envío **REQUERIMIENTO** de pago con el nombre del abogado y en nombre del acreedor

Los socios

Un Consorcio único con capacidad de ejecución y aseguramiento del Proyecto... además de ser los dueños de la idea.



- 1 Everis an NTT Data Group es una consultora multinacional
- 2 Informa D&B es la empresa filial de CESCE líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing,
- 3 Consejo General de la Abogacía
- 4 Icired